

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES, VIERNES Y SÁBADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un año.....	Pesetas 25
Por seis meses.....	» 13
Por tres meses.....	» 7

Número suelto veinticinco céntimos.

Se suscribe en la imprenta de LA ATALAYA, Puerta la Sierra, número 2, y San Francisco, 23, principal.—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirse precisamente al señor Gobernador civil.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Los de subastas, á veinticinco céntimos línea.
Las providencias judiciales, á treinta.
Los de prendadas, á diez.
Los demás á veinte.

El pago será adelantado y se hará en Samanero

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el REY D. Alfonso XIII (q. D. g.) S. M. la REINA D.^a Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y D.^a Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 12 de Mayo.)

GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER

Carreteras.—Expropiación

Habiéndose hecho efectivo por el Pagador de Obras públicas de la provincia el correspondiente libramiento para el pago de las fincas que fueron expropiadas con la carretera de primer orden de San Vicente de la Barquera á Labarces Sección de la Canal de Ama á Abañó y del Baccenal al final del término en el Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, el señor Gobernador civil de la provincia ha acordado señalar el día 24 del actual á las dos de su tarde para verificar el pago á los propietarios interesados, en la casa consistorial de dicho Ayuntamiento con asistencia de los señores Alcalde y Secretario.

Lo que de orden del señor Gobernador civil se hace público por medio del presente anuncio para que llegue á conocimiento de los interesados, á fin de que en dicho día y hora comparezcan á percibir los importes que les correspondan.

Santander 11 de mayo de 1910.
—*El Ingeniero Jefe.*

Junta Diocesana de Santander

En virtud de lo dispuesto por Real Orden del 3 de abril de 1910 se ha señalado el día 31 de mayo á las once, para la adjudicación en pública subasta, de las obras de la tercera sección según la división dispuesta en la referida Real orden del templo parroquial de Señá (Limpías) bajo el tipo de del presupuesto de contrata, cuyo importe es de 4.838 pesetas y 96 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la Instrucción publicada con fecha 28 de mayo de 1877 y Real decreto de 13 de agosto de 1876, ante la Junta Diocesana, hallándose de manifiesto en la Secretaría de la misma para conocimiento del público, la Memoria, planos, presupuesto y pliegos de condiciones del proyecto.

Las proposiciones se presentarán en pliegos de papel sellado de la clase 11.^a bajo sobre cerrado y rubricado, ajustándose en su redacción al modelo adjunto, acompañando con los mismos el documento que acredite haber depositado en favor de la O. J. G. en el

de Depósitos ó en la sucursal de la provincia la cantidad de 483'89 pesetas en calidad de depósito provisional.

Santander 29 de mayo de 1910.
—*El Obispo.*

MODELO DE PROPOSICION

D. N. N., vecino de..... con cédula personal número.... que exhibe y recoge, enterado del anuncio, Memoria, presupuesto, estado de mediciones, cuadro de precios, planos y pliegos de condiciones que han de regir para verificarse las obras de reparación de la Iglesia parroquial de Señá (Limpías) se compromete á ejecutar las construcciones correspondientes á la tercera sección por la cantidad de..... pesetas con estricta sujeción á las condiciones y demás documentos que constituyen el proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Comandancia de Marina

El Comandante militar de Marina de la Provincia.

Hace saber: Que en el sitio nombrado «Pedreguín y Caballate» del arrenal de Lienores, han sido arrojados por el mar, y puestos á salvo por los paisanos Antolín Revilla, Alejandro Toca y José Torre, trece bidones de hierro de 19 á 20 cántaras de cabida los cuales se hallaban vacíos no apreciándoseles ninguna marca por estar completamente oxidados.

Lo que se hace público para que las personas que se creen con de-

recho á ellos, presenten la oportuna reclamación en esta Comandancia dentro del término de treinta días desde la fecha de inserción de este edicto.

Santander 9 de mayo de 1910.—
El Comandante de Marina.

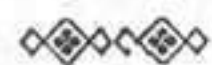


El Comandante Militar de Marina de la provincia.

Hace saber: Que el día 6 del actual y por el vecino de Galizano, Alfredo Zubillaga, fué hallada una percha de pino arrojada por el mar en el sitio denominado Arenas, la cual mide 34 pies de larga por 11 pulgadas de grueso.

Lo que se anuncia para general conocimiento, debiendo los que se crean con derecho á ella presentar las oportunas reclamaciones en esta Comandancia de Marina, dentro del plazo de treinta días á contar desde la fecha de inserción en el BOLETÍN OFICIAL.

Santander 9 de mayo de 1910.—
El Comandante de Marina.

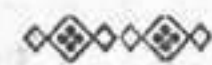


El Comandante Militar de Marina de la provincia.

Hace saber: Que por el vecino de Monte, Claudio Prieto y otros cinco individuos de la misma vecindad fueron hallados nueve bidones de hierro, vacíos y por Antonio Costa, dos bidones todos de igual clase y tamaño.

Lo que se hace público por medio de este edicto para que los que se crean con derecho á ellos presenten las reclamaciones en esta Comandancia dentro del plazo de treinta días, á contar desde la fecha de inserción del edicto en el BOLETÍN OFICIAL.

Santander 9 de mayo de 1910.—
El Comandante de Marina.



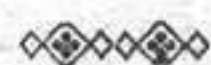
El Comandante Militar de Marina de la provincia.

Hago saber: Que en el sitio nombrado «Virgen del Mar» y «Corvera» han sido hallados por los individuos Pablo San Miguel y Juan Llata, seis bidones de hierro bastante deteriorados y con marcas ilegibles por hallarse oxidados los cuales fueron arrojados por el mar á dichas playas.

Lo que se hace público por medio de este edicto á fin de que las personas que se crean con derecho á ellos, presenten la oportuna reclamación en esta Comandancia de Marina, dentro del plazo de treinta días á contar desde la fecha

de inserción en el BOLETÍN OFICIAL.

Santander 9 de mayo de 1910.—
El Comandante de Marina.



El Comandante Militar de Marina de esta provincia.

Hace saber: Que el día 3 del mes actual y en la playa de San Pedro del Mar y por los carabineros de aquel puesto Julio Centeno y Felipe Gregorio Curto y tres vecinos de dicho pueblo, fue hallado un bidón de hierro el cual está vacío, sin que se le conozca marca alguna.

Lo que se hace público por medio del presente edicto para que los que se crean con derecho á él se presente á reclamar en esta Comandancia dentro del término de treinta días á contar desde la fecha de su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Santander 9 de mayo de 1910.—
El Comandante de Marina.

Ayuntamiento de Reinos

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en el mes de Septiembre del año 1909.

Día 2

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Autorizar al Alcalde y Síndico para intervenir en una escritura de garantía.

Contratar tres músicos para fiestas.

Dar un socorro á Salustiana García.

Día 9

Se aprueba el acta anterior.

Se aprueba una cuenta de la señora viuda de Fons.

Se admitió la dimisión de un músico y el ingreso de otro.

Día 16

Se acordó aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterado de varios ingresos en Depositaria.

Aprobar dos cuentas por servicios municipales.

Se aprueba la distribución de fondos.

Admitir la renuncia de Director del Colegio y autorizar á la Alcaldía para gestionar lo necesario para proveer el servicio.

Quedar sobre la mesa el presupuesto y dos proyectos sobre consumos y arbitrios.

Día 23

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Quedar enterado de un acuerdo anulando la proclamación de Concejales.

Autorizar una obra á Valentín Villalobos.

Día 30

Se acordó aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterado de los ingresos en Depositaria.

Conceder á Teresa Aguilar un terreno en el cementerio.

Aprobar el proyecto de consumos y arbitrios y que se someta á la aprobación y resolución de la Junta municipal.

Quedar enterado de las operaciones del Banco Mercantil sobre aguas.

Reinosa 1.º de octubre de 1909.—
V.º B.º, *Rodríguez.*



Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en el mes de octubre.

Día 7

Se aprueba el acta anterior.

Se quedó enterado de varios ingresos en Depositaria.

Aprobar varias cuentas por servicios Municipales.

Dar el pésame por el fallecimiento del General de Brigada excelentísimo señor don Darío Díez Vicario y colocar su retrato en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Admitir un asilado en la casa de Caridad.

Día 14

Se acordó aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar dos cuentas por servicios municipales.

Admitir dos alumnos en la academia de música y dar una plaza en la banda.

Día 31

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Que don Julián López exponga lo que estime conveniente sobre varias pretensiones alusivas á la explotación de una cantera.

Nombra Comisionado para la intervención ante la Comisión mixta en un expediente de prófugo.

Día 28

Se aprueba el acta anterior.

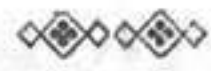
Se aprueba una cuenta por servicios municipales.

Quedar enterado de un ingreso en Depositaria.

Admitir un anilado en la casa de caridad.

Consultar sobre un caso de accidentes del trabajo.

Reinosa 1.º de noviembre de 1909.—V.º B.º, *Rodríguez*.



Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en el mes de noviembre.

Día 4

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Tratar con la interesada de la cuantía de la indemnización y la forma del pago de un accidente del trabajo.

Aceptar las proposiciones para la instalación de caballos en esta villa.

Que la Alcaldía averigüe las causas para que no falte leña y carbón á la venta en esta Villa.

Que se den diez pesetas á cada uno de los soldados naturales de esta Villa.

Que se manden diez pesetas á cada uno de los soldados naturales de esta Villa que se hallan en operaciones en Melilla.

Día 11

Aprobar el acta anterior.

Quedar enterado de las gestiones para la suspensión de un apremio á la Diputación.

Consultar un asunto sobre accidentes del trabajo.

Día 13

Aprobar el acta anterior.

Hacer el señalamiento de celebración de sesiones con arreglo á lo establecido sobre el particular.

Día 16

Aprobar el acta anterior.

Nombrar comisiones para funcionar el Ayuntamiento.

Conceder una licencia á l Alcaldía.

Resolver en sesión proxima un asunto referente á accidentes del trabajo.

Día 23

Aprobar el acta anterior.

Que no es posible conceder casa gratis para vivir al Teniente de la Guardia Civil electo para esta Villa.

Acudir pretendiendo el indulto de un penado firmando la instancia los señores Concejales en unión de los vecinos que lo deseen.

Día 30

Aprobar el acta anterior.

Designar los Concejales que han de cesar en la próxima renovación del Ayuntamiento.

Quedar enterado de un ingreso en Depositaria.

Acordar el pago de una cuenta por construcción de un templete.

Pasar á informe del veedor del matadero una queja contra el mismo. Que el cantero municipal arregle la calle del Progreso.

Reinosa 1.º de diciembre de 1909.—V.º B.º, *Rodríguez*.



Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en el mes de diciembre.

Día 7

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Quedar enterado de varios ingresos en Depositaria.

Negar una pretensión de varios industriales sobre consumos.

Establecer el servicio de alumbrado eléctrico en el Hospital y Casa de Caridad.

Día 14

Se aprobó el acta de a sesión anterior.

Quedar enterado de una manifestación de los representantes de varios Ayuntamientos alusiva á la casa habitación del señor Juez sobre el pago de su renta.

Día 21

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Quedar enterado del señalamiento de la subasta para la exacción de los arbitrios.

Nombrar varios empleados para la vigilancia de las operaciones por consumos.

Día 28

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Quedar enterado de un ingreso en Depositaria.

Aprobar varias cuentas por servicios municipales.

Cesar en su cargo un mozo de limpieza y autorizar á la Alcaldía para que designe los que han de ocupar dos vacantes.

Autorizar á la Alcaldía para ejecución de varias obras de reparación y que se sustanen varios árboles.

Día 29

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

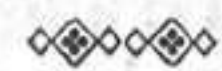
Anunciar segunda subasta para el arriendo por arbitrios.

Día 30

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Negar una pretensión de varios industriales sobre arbitrios y que se esté á lo acordado en el acta anterior.

Reinosa 31 de diciembre de 1909.—V.º B.º: *Rodríguez*.



Extracto de los acuerdos tomados por la Junta municipal en el semestre último.

Día 11

Se aprueba el acta anterior.

Aprobar un proyecto de crédito para cubrir obligaciones del Municipio.

Día 26

Se aprueba el acta anterior.

Aprobar el presupuesto municipal para 1910, con una limitación del arbitrio sobre pastas.

Aprobar las tarifas sobre consumos y adoptado el medio de subasta para su recaudación.

Se aprobó las tarifas sobre arbitrios rebajado el tributo de las pastas y que se haga la recaudación por subasta.

Día 27

Aprobar el acta anterior.

Aprobar nuevamente el presupuesto municipal para 1910 en todos sus extremos después de resuelto un recurso por la Superioridad.

Reinosa 31 de diciembre de 1910.—V.º B.º, *Rodríguez*.



Extracto de los acuerdos tomados en el mes de febrero.

Día 3

Se leyó el acta anterior y fué aprobada.

Quedar enterado de varios ingresos en Depositaria.

Aprobar la lista de electores para Compromisarios que han de elegir Senadores.

Desestimar la pretensión de Francisco Moreno, alusiva al aprovechamiento de aguas del Hajar.

Día 10

Aprobar el acta anterior.

Quedar enterado de la nulidad sobre proclamación de Concejales.

Aprobar la distribución de fondos.

Aprobar el extracto de acuerdos en Tuero.

Admitir á María Gómez en la Casa de Caridad.

Admitir como músico á Jesús Castillo.

Aprobar un convenio sobre pastas.

Interesar autorización para la exacción de varios arbitrios.

Aprobar una cuenta de capax para los serenoz.

Quedar enterado de un contrato de graba para las calles.

Quedar enterado del local designado para puesto de caballos sementales.

Día 15

Aprobar el acta anterior.

Rectificar el orden de colocación de Concejales.

Completar las comisiones del Ayuntamiento.

Nombrar Interventor de fondos á don Demetrio Gutiérrez.

Diferir la reparación de una casa en Reinos.

Quedar enterado de varios ingresos en Depositaria.

Aprobar varias cuentas por servicios Municipales y quedar otras sobre la mesa.

Admitir como alumno de música á Saturnino del Campo.

Autorizar á la Alcaldía, para la gestión de un predicador para Semana Santa.

Día 24

Aprobar el acta anterior.

Aprobar varias cuentas por servicios Municipales y pasar una á la comisión de Fomento.

Pasar otra cuenta á la comisión de Fomento y que se pongan sobre la mesa los antecedentes de una reclamación de Julián Salas.

Quedar enterado de una resolución sobre listas electorales.

Quedar sobre la mesa una instancia del Secretario del Juzgado Municipal sobre retribución de servicios.

Pasar á la comisión de Fomento una instancia sobre construcción de una galería.

Quedar sobre la mesa la pretensión de un terreno al extremo Sur del Cementerio.

Nombrar Depositario Municipal á don Federico Obeso.

Podar los árboles de varios puntos de la población.

Anunciar la subasta de varios tutores para el arbolado.

Que se informe la conveniencia de un local para la bomba de incendios y creación de un cuerpo de bomberos.

Que se mida la piedra contratada para las calles.

Quedar enterado de las gestiones de la Alcaldía sobre el predicador.

Autorizar á la comisión de Fomento para trasplantar varios árboles.

Reinos a 19 de abril de 1910.—
V.º B.º El Alcalde, *Rodríguez*.



Extracto de los acuerdos tomados en Marzo.

Día 2

Se dió posesión de la Alcaldía á don Ramón Obeso.

Día 3

Se leyó el acta anterior.

Se dió posesión á varios señores Concejales, procediéndose á la designación de Tenientes Alcaldes y Síndico y á la designación de días para sesiones.

Día 3

Se aprueba el acta anterior.

Se completó el personal de varias comisiones quedando enterado del nombramiento de Alcaldes de ordenanza.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales, pidiéndose los comprobantes de una de ellas.

Se aprobó otra cuenta de Francisco Rodríguez y de Julián Salas por obras.

Se autorizó á Manuel Saiz para hacer una galería.

Se aprobó una cuenta por impresos.

Aprobar una subasta de cien tutores para el arbolado.

Pasar á la Comisión de Hacienda la documentación de varios giros y que se cobren y distribuyan con intervención de la misma.

Quedar enterado de una concesión de terrenos para la conducción de aguas.

Encargar varias palmas para el domingo de Ramos.

Quedar sobre la mesa la pretensión de un terreno.

Reclamar una liquidación por consumos.

Que la Comisión de Fomento haga un presupuesto sobre el arreglo de bancos.

Día 8

Se aprueba el acta anterior.

Aprobar varias cuentas de servicios municipales.

Aprobar la cuenta semestral del agente en Madrid.

Publicar las listas de electores para Compromisarios con las re-

formas de incluidos electores y eliminar los dos últimos.

Autorizar á la Alcaldía para continuar sus gestiones sobre el Predicador.

Pasar á la Comisión de Fomento una instancia de Celedonio Alonso sobre construcción de un mirador.

Quedar sobre la mesa los antecedentes sobre limpieza.

Admitir á María González en la casa de caridad.

Día 10

Se aprueba el acta anterior.

Dejar sin efecto un acuerdo sobre listas de electores para Compromisarios y mandar publicar como definitivos las formadas en 1.º de enero.

Día 15

Se aprobó el acta anterior.

Aprobar varias cuentas por servicios Municipales y quedar dos sobre la mesa.

Autorizar la construcción de dos galerías.

Quedar sobre la mesa la distribución de fondos.

Pasar á Fomento una pretensión de don Cipriano González sobre construcción de una galería.

Nombrar Depositario de fondos Municipales á don Emilio Mantilla.

Nombrar una comisión para proponer las condiciones del servicio de limpieza y adquirir material para la recomposición de las calles.

Día 22

Se aprueba el acta anterior.

Aprobar varias cuentas por servicios municipales.

Aprobar la distribución de fondos. Sacar á subasta el servicio de limpieza.

Tasar un terreno pretendido al extremo del cementerio.

Autorizar á don Cipriano González, para la construcción de una galería.

Que continúe sobre la mesa una instancia de don Julián Torices.

Quedar sobre la mesa una carta alusiva á un terreno en la Nevera y se consulte el asunto con un Abogado.

Ceder á los ganaderos los pastos del Campo de Santiago.

Quedar sobre la Mesa una pretensión del hermano Damián sobre pago por enseñanza.

Autorizar una obra á don Juan Marus.

Admitir la dimisión de un músico y la entrada en la Academia de un alumno.

Autorizar el arreglo del Matarero.

Día 31

Aprobar el acta anterior.

Aprobar varias cuentas por servicios Municipales.

Quedar enterado del producto de la cuastación el Jueves y Viernes Santo para el Hospital.

Pagar á la Diputación lo que se adeuda tan pronto como se disponga de fondos para ello.

Conferir poder notarial al agente en Santander.

Proteger por cinco años el contrato del Médico municipal.

Ceder á don Federico Obeso el terreno inmediato al Cementerio, previo anuncio y subasta.

Admitir la dimisión de un músico.

Cooperar á la gestión del Ayuntamiento de Mollado sobre la ganadería.

Ampliar la asignación del Secretario del Juzgado Municipal con obligación de satisfacer los impresos y demás necesario para el servicio del Juzgado y elecciones.

Autorizar á la Alcaldía para transigir la reclamación del hermano Damián sobre enseñanza.

Quedar enterado de haberse comunicado á don Javier Gutiérrez una resolución para ultimar el asunto sobre el terreno de la Nueva.

Reinosa á 19 de abril de 1910.—
V.º B.º, Rodríguez.

Ayuntamiento de Ampuero

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el primer trimestre del año 1910 que se remite al señor Gobernador civil de esta provincia para su publicación en el BOLETIN OFICIAL.

Sesión del 1.º de enero

Quedó constituido el nuevo Ayuntamiento y se nombró Alcalde á don Victor Rivas de Rivero, primer Teniente, don Carlos García Trueba, segundo Teniente, don Romualdo Franco Iturralde, Regidor Síndico, don Amadeo Rivas Ortiz Suplente, don Pedro de la Peña y Peña, quedaron numerados por el siguiente orden los señores Concejales:

Don Felipe Peña Fernández, don Francisco Setián Echevarría, don Felipe Bustamante Gutiérrez, don Mariano Camino Carredano, don Pedro de la Peña y Peña, don Francisco Garmendia Lavín.

Seguidamente se tomaron los siguientes acuerdos:

Nombrar al Concejal don Mariano Camino, Regidor Interventor de fondos municipales.

Señalar el jueves de cada semana para celebrar las sesiones ordinarias á las tres de la tarde y las subsidiarias los sábados á la misma hora.

Participar á la Junta municipal del Censo que en los pueblos de Marrón y Udalla hay que verificar elecciones para el nombramiento de Vocales de las Juntas administrativas.

Aprobar la lista de electores de Compromisarios para Senadores y que se exponga al público por 20 días.

Que se dé cumplimiento á una circular del señor Gobernador civil de esta provincia sobre formación de un inventario de los bienes y derechos del Municipio.

6 de enero

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta anterior.

Nombrar las comisiones de Hacienda, Fomento y Amillaramientos que han de actuar en el actual bienio.

Quedar enterada la Corporación de haberse hecho por la Alcaldía el nombramiento de Alcaldes de barrio.

Nombrar varias comisiones que se encarguen de formar el padrón de perros que existan en el municipio para los efectos del arbitrio creado sobre los mismos.

13 de enero

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada la Corporación de la certificación del acta de la Junta municipal del censo por la que aparecen proclamados vocales de las Juntas administrativas de Marrón, don Gregorio Bringas, don Eulalio Sainz, don Manuel Arenado, don Manuel Gutiérrez y don Joaquín Iturralde, y de Udalla, don Federico Setián, don José Zabaleta y don Florentino Cano.

Nombrar en comisión de los Concejales don Carlos García, don Amadeo Rivas y don Mariano Camino para que asistan á la subasta de la pesca del salmón.

Requerir á don José Echeverría, para que en el plazo de 15 días ponga en condiciones de paso, un camino de la finca del Rifle que tiene interrumpido.

20 de enero

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Señalar el 30 del corriente para que tenga lugar la subasta de la pesca del salmón por haber quedado desierta la que se verificó el día 16.

Autorizar á la Alcaldía para que ordene el arreglo de la fuente de Rascón y de la Plazuela contigua á la plaza mercado.

Quedar enterada de la liquidación del presupuesto del año 1909 que arroja una existencia en caja de 4.137,15 pesetas.

Aprobar una cuenta de jornales y materiales de 285 pesetas por obras ejecutadas en la carretera de la plaza mercado.

27 de enero

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar las listas de electores de compromisarios para Senadores toda vez que no se ha producido reclamación alguna contra ellas, y que se remita copia al señor Gobernador civil.

Aprobar la transferencia que hace del remate de carnes don Manuel Gutiérrez á favor de don Aureliano López.

Aprobar el contrato formulado por el señor Alcalde con el director de la Banda de música que ha de tocar en esta villa en el año de 1910.

Que quede sobre la mesa para estudio la lista de pobres que ha de regir en el corriente año para la asistencia de médico y botica.

Dividir en tres secciones los contribuyentes del Municipio para la designación de vocales de la Junta municipal.

Pasar atenta comunicación al sobrestante de la carretera de Cereceda á Laredo para que ordene la limpieza de una alcantarilla en la calle del Progreso.

3 de febrero

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de haberse adjudicado el remate de la pesca del salmón á favor de don José Rodríguez, en la suma de 1.850 pesetas.

Aprobar una minuta de honorarios que presenta el arquitecto don Emilio de la Torriente por diferentes proyectos de obras, que importa 460 pesetas.

Aprobar la lista de pobres que ha de regir en el año 1910 para la asistencia de medicina y botica.

12 de febrero

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Aprobar la transferencia q

hace del remate de la pesca del salmón don José Rodríguez á favor de don Pedro Ruiz Ocejo.

Designar el jueves, 17 del corriente, para que en sesión pública se celebre el sorteo de vocales de la Junta municipal.

Incluir en el plan de aprovechamientos forestales una petición que hace doña Adelaida Madrazo, de 25 robles,

Que se dé cumplimiento á lo que dispone una circular del señor Gobernador civil sobre rotulación de calles y plazas.

Pagar con cargo al capítulo de Imprevistos una cuenta de 80 pesetas por jornales en la poda del arbolado de pameos.

Designar al Oficial de Secretaría don Ulpiano Camino para que actúe como Secretario en las operaciones de quintas en atención á que el Secretario tiene un hijo del actual reemplazo.

Subsidiaria del 19 de febrero

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se verificó con las formalidades legales el sorteo de vocales de la Junta municipal, resultando elegidos los señores siguientes: don Félix López, don Vicente Campillo, don Gregorio Luengo, don Agapito Barriocanal, don Damián Abascal, don Agustín Avendaño, don Andrés Sáenz, don Agustín Lavín, don Juan Garmendia y don Emilio García.

Nombrar una comisión compuesta de los Concejales don Víctor Rivas y don Francisco Setián para que informen en el expediente sobre un terreno que ha cerrado don Pedro Fernández, en Bernales.

Socorrer á José Lombera con una libra de carne y otra de pan durante 20 días.

Que pase á la Comisión de Hacienda para informe las cuentas municipales del año 1909.

24 febrero

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Que informe la Comisión de Hacienda en una instancia de don Pedro Iturralde que pide indemnización de perjuicios por el remate de carnes del año 1909.

Aceptar lo propuesto por don José Echeverría respecto al arreglo del camino vecinal que cruza la finca el Rifle en vista de que piensa continuar los trabajos de la mina Tremenda.

Nombrar al sargento don Luis Cardeña, tallador en el presente reemplazo y á don Jorge Abajo y don José Arteaga para que como

padres de mozos informen en los expedientes de exención.

Aprobar el estado de los aprovechamientos forestales para el corriente año y que se remita al señor Ingeniero de la provincia.

Aprobar el dictamen de la comisión en las cuentas municipales del año de 1909.

3 de marzo

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar y pagar una cuenta de 106 pesetas que presenta don Mariano Claramun por obras ejecutadas en la escuela de niños y niñas de Udalla.

10 de marzo

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Que informe el señor Arquitecto en una denuncia producida por el Presidente de la Junta administrativa de Marrón sobre el estado ruinoso en que se hallan los paredones de una casa de herederos de don Juan Ruiz.

Que se exponga al público por 15 días el proyecto de presupuesto extraordinario para el año 1910.

17 de marzo

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Autorizar á la Alcaldía para que ordene los pagos del cupo de consumos del primer trimestre y del arbitrio y contingente provincial.

24 marzo

No celebró sesión el Ayuntamiento por no haber asuntos y en atención á la festividad del día.

31 de marzo

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Dar por presente á las operaciones del acto de la clasificación de soldados al mozo Julio Ortiz Landa, por haberse presentado en Tolosa á ser tallado y reconocido á reserva de que comparezca ante la Comisión mixta para ser reconocido en la exención que alega.

Requerir al Ayuntamiento de Rasines para que pague las 850 pesetas que adeuda por los gastos del valimiento del río Asón.

Que se requiera también á don Agustín Fernández para que arregle unos postes de una casa de su propiedad situada en la plaza mercado.

Que la Comisión de obras reconozca el camino que ha reformado don José Echeverría en la finca el Rifle.

Ratificar el acuerdo del Ayuntamiento de 15 de febrero de 1906 que acordó no dar curso á una

instancia del cura párroco de Marrón que pretendió cerrar un campo frente á la Ermita de Santa Ana.

Autorizar á la Alcaldía para que ordene los pagos del primer trimestre con sujeción á las consignaciones del presupuesto y aprobar una cuenta de 54 pesetas 50 céntimos por m dicamentos á pobres.

Acuerdos de la Junta municipal.
23 de febrero

Quedó constituida la Junta y en posesión de sus cargos los señores vocales.

23 de marzo

Se acordó nombrar una comisión compuesta de los vocales don Juan Garmendia y don Agustín Lavín para que examinen las cuentas municipales del año 1909, y emitan dictamen.

30 de marzo

Se acordó aprobar el dictamen de la comisión en las cuentas de 1909 y aprobar estas, fijando el cargo en 61.417,76 pesetas; la data en 57.280,61 pesetas, y la existencia para la cuenta siguiente en 4.137,15 pesetas.

Ampuero 14 de abril de 1910.—
El Alcalde, Víctor Riva.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Don Fernando González Prieto;
Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido

Por el presente el Jefe de la causa hago saber: Que don Gerardo Villota y Baquiola, natural y vecino que fué de expresada ciudad, falleció en ella el día veintinueve de enero último sin haber otorgado disposición alguna testamentaria; lo que que se anuncia al público en cumplimiento á lo prevenido en el artículo novecientos ochenta y cuatro de la Ley de Enjuiciamiento civil, así como también que reclaman su herencia sus hermanos doña Rosario, doña Isabel, doña Leonor, doña Consuelo y don Antonio Villota y Baquiola, llamándose á los que se crean con igual ó mejor derecho á expresada herencia, para que comparezcan ante repetido Juzgado á reclamarlo igualmente dentro de treinta días bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio á que hubiera lugar.

Dado en Castro Urdiales á siete de mayo de mil novecientos diez.—El Juez, Fernando González Prieto.—P. M. de S. S., Aniceto Bocos.

PROVINCIA DE SANTANDER

Año 1910

Mes de Enero

Estadística del movimiento natural de la población

CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES

CAUSAS	Número de defunciones
1 Fiebre tifoidea (tifo abdominal) (1)	5
2 Tifo exantemático (2)	»
3 Fiebres intermitentes y caquexia palúdica (4).....	»
4 Viruela (5)	1
5 Sarampión (6).....	»
6 Escarlatina (7).....	1
7 Coqueuche (8)	2
8 Difteria y Crup (9).....	6
9 Gripe (10).....	29
10 Cólera asiático (12).....	»
11 Cólera nostras (13).....	»
12 Otras enfermedades epidémicas (3, 11, 14 á 19).....	»
13 Tuberculosis pulmonar (28 y 29)	49
14 Tuberculosis de las meninges (30).....	7
15 Otras tuberculosis (31 á 35).....	5
16 Sífilis (36).....	»
17 Cáncer y otros tumores malignos (39 á 45).....	13
18 Meningitis simple (61).....	31
19 Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral (64).....	41
20 Enfermedades orgánicas del corazón (79)	52
21 Bronquitis aguda (90).....	40
22 Bronquitis crónica (91).....	16
23 Neumonía (93).....	33
24 Otras enfermedades del aparato respiratorio (87 á 89, 92 y 94 á 99).....	75
25 Afecciones de estómago (menos cáncer) (103, 104).....	2
26 Diarrea y enteritis (dos años y más) (106).....	»
27 Diarrea y enteritis (menores de dos años) (105).....	20
28 Hernias, obstrucciones intestinales (108).....	3
29 Cirrosis de hígado (112)	4
30 Nefritis y mal de Bright (119 y 120).....	11
31 Otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y de sus anexos (121, 122 y 123)	»
32 Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer (127 á 132).....	»
33 Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperal (137).....	3
34 Otros accidentes puerperales (134, 135, 136 y 138 á 141)	1
35 Debilidad congénita y vicios de conformación (150 y 151)	9
36 Debilidad senil (154).....	21
37 Suicidios (155 á 163).....	»
38 Muertes violentas (164 á 176).....	10
39 Otras enfermedades (20 á 25, 35, 37, 38, 46 á 60, 62, 63, 66 á 78, 80 á 86, 100 á 102, 107, 109 á 111, 113 á 118, 124 á 126, 133, 142 á 149, 152 y 153).....	118
40 Enfermedades desconocidas ó mal definidas (177 á 179).....	14
TOTAL	622

Santander 26 de abril de 1910.—El Jefe de estadística, *Bernardo Hidalgo*.